



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas
Especialidad: Orientación Educativa

Trabajo de Fin de Máster

Diseño de Programa de Educación afectivo-sexual en adolescentes como instrumento preventivo para el consumo de pornografía.

Alumna: Alejandra Villa Sánchez

Tutor: Moisés Ochoa Aizcorbe

(Departamento de Psicología)

Valladolid, junio 2025

Quiero dar un agradecimiento especial a mi familia, por estar a mi lado durante todo este proceso, apoyándome en cada etapa con paciencia y cariño.

También a mis amigas Haizea y Maider, por inspirarme cada día y por estar siempre ahí, no solo en los momentos difíciles, sino también en los más cotidianos. Gracias por acompañarme con vuestra comprensión, apoyo y amistad constante.

En concordancia con el principio fundamental de la igualdad de género, adoptado y promovido activamente por la Universidad de Valladolid (UVA), se establece que todas las referencias realizadas en género masculino, en ausencia de términos genéricos sustitutivos, serán interpretadas y consideradas válidas también en género femenino, buscando asegurar la inclusión y la equidad de género.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	6
2. JUSTIFICACIÓN	7
3. MARCO TEÓRICO	9
3.1. Adolescencia y educación afectivo-sexual	9
Qué es la adolescencia	9
La adolescencia y la sexualidad	11
Qué es la educación afectivo sexual y para qué sirve	13
3.2. Pornografía como herramienta educativa en jóvenes	14
Qué es la pornografía	14
La relación entre la pornografía y los adolescentes	15
Pornografía como modelo sexual en adolescentes: problemática y consecuencias	16
La pornografía y la perspectiva de género	17
Modelo de programa de educación afectivo sexual “Construcción del imaginario sexual en las personas jóvenes. La pornografía como escuela”	19
4. OBJETIVOS	21
5. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA	22
5.1. Presentación	22
5.2. Contextualización y destinatarios	23
5.3. Objetivos generales y específicos del programa	23
5.4. Metodología y recursos	24
5.5. Temporalización	25
5.6. Actividades	27
5.7. Evaluación	34
6. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES	36
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	25
Tabla 2.....	27
Tabla 3.....	28
Tabla 4.....	29
Tabla 5.....	30
Tabla 6.....	31
Tabla 7.....	32
Tabla 8.....	33

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Máster presenta una propuesta de intervención de carácter preventivo con el objetivo de reducir el impacto que tiene el consumo de pornografía como principal herramienta de aprendizaje sexual. Partiendo de una rigurosa base teórica en la que se analiza cómo el efecto de la exposición temprana a contenido pornográfico condiciona la construcción de la sexualidad en la adolescencia, reforzando estereotipos de género, distorsionando el consentimiento y normalizando relaciones desiguales. La intervención que se propone consta de siete sesiones que se desarrollan en el marco del Plan de Acción Tutorial, utilizando metodologías activas y adaptadas a la etapa evolutiva del alumnado. La finalidad del programa no es prohibir o censurar la pornografía, sino mas bien promover una mirada crítica que permita a los adolescentes tomar decisiones informadas y construir relaciones afectivas basadas en el respeto, el placer compartido y la igualdad.

Palabras clave: Educación afectivo sexual, adolescencia, pornografía, prevención, orientación educativa, consentimiento, género, diversidad.

ABSTRACT

This Master's Thesis presents a preventive intervention proposal with the aim of reducing the impact of pornography consumption as the main tool for sexual learning. Starting from a rigorous theoretical basis, it analyzes how the effect of early exposure to pornographic content conditions the construction of sexuality in adolescence, reinforcing gender stereotypes, distorting consent and normalizing unequal relationships. The proposed intervention consists of seven sessions that are developed within the framework of the Tutorial Action Plan, using active methodologies adapted to the evolutionary stage of the students. The purpose of the program is not to prohibit or censor pornography, but rather to promote a critical view that allows adolescents to make informed decisions and build affective relationships based on respect, shared pleasure and equality.

Key words: affective-sexual education, adolescence, pornography, prevention, educational orientation, consent, gender, diversity.

1. INTRODUCCIÓN

La adolescencia representa una etapa vital en la que convergen múltiples transformaciones de orden físico, emocional, psicológico y social (Be Canul et al., 2021). Este proceso, enmarcado entre la infancia y la adultez, se configura como un periodo en el que las personas construyen su identidad y, con ella, su sexualidad (Chitiva-Cabra et al. (2021). Durante esta etapa, el desarrollo afectivo-sexual cobra especial importancia, ya que los adolescentes comienzan a explorar sus emociones, deseos y vínculos desde nuevas perspectivas. Sin embargo, el entorno social y educativo actual no siempre proporciona los recursos adecuados para acompañar este proceso, dejando un vacío que suele ser ocupado por fuentes informales, como el consumo de pornografía (Owens et al., 2012).

El fácil acceso a internet, la proliferación de dispositivos móviles y la falta de una educación afectivo-sexual integral han facilitado que la pornografía se convierta en una de las principales fuentes de información sobre sexualidad para muchos adolescentes. Este tipo de contenido, diseñado con fines comerciales y centrado en la excitación inmediata, no solo ofrece una visión distorsionada de las relaciones sexuales, sino que también transmite modelos relacionales basados en la desigualdad, el sometimiento y la violencia (Ferguson y Hartley, 2009). En este sentido, la pornografía no puede considerarse una herramienta educativa legítima, aunque en la práctica esté cumpliendo esa función para buena parte de la población juvenil.

Ante esta realidad, resulta fundamental revisar el papel que juega la pornografía en la configuración de los referentes sexuales en la adolescencia. Más allá de una cuestión moral, el análisis debe enfocarse desde una perspectiva pedagógica y preventiva. El desarrollo psicosexual de los adolescentes se ve condicionado por los mensajes que reciben sobre el cuerpo, el deseo, el consentimiento y el placer, siendo la pornografía un canal de aprendizaje informal que raramente incorpora estos valores (Peter & Valkenburg, 2016). La naturalización de prácticas sexuales violentas o desiguales, la objetivación de las mujeres y la falta de modelos afectivos sanos, constituyen riesgos que deben ser abordados desde la intervención educativa.

Este Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo principal analizar críticamente el papel de la pornografía como agente socializador de la sexualidad en adolescentes. A partir de una revisión teórica rigurosa, se abordan tres ejes fundamentales: en primer lugar, se define el concepto de pornografía y se contextualiza su evolución en la era digital; en segundo lugar, se explora cómo se relacionan los adolescentes con este contenido, incluyendo patrones de consumo, diferencias de género, frecuencia y motivaciones; y en tercer lugar, se profundiza en las consecuencias de asumir la pornografía como modelo de sexualidad, especialmente en lo que respecta a los vínculos afectivos, el respeto, la igualdad de género y el consentimiento.

Este análisis se integra dentro de un enfoque educativo orientado a la prevención, desde el que se defiende la necesidad de implementar una educación afectivo-sexual transversal, crítica y basada en la evidencia científica. Se trata de formar a los adolescentes no solo para conocer su cuerpo o evitar riesgos, sino para que puedan desarrollar relaciones sanas, libres y respetuosas. La intervención educativa debe asumir que el porno no es un fenómeno ajeno ni evitable, sino una realidad con la que se debe dialogar desde la pedagogía. Solo así será posible contrarrestar sus efectos negativos y promover una vivencia de la sexualidad coherente con los derechos humanos, la igualdad y el bienestar emocional.

2. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de abordar la educación afectivo-sexual desde una perspectiva integral en los centros educativos es más urgente que nunca. En un contexto social marcado por el acceso generalizado e ilimitado a contenidos pornográficos, los adolescentes recurren a este tipo de material como fuente principal para resolver dudas relacionadas con su sexualidad. Este fenómeno, lejos de ser neutro, implica riesgos significativos, especialmente si se produce en ausencia de orientación crítica o de programas educativos formales que acompañen su desarrollo psicosexual (Albury, 2014).

La influencia de la pornografía en la construcción de modelos sexuales ha sido ampliamente documentada. Su consumo habitual en edades tempranas puede consolidar ideas erróneas sobre las relaciones afectivas, el consentimiento, los roles de género y la vivencia del placer. En lugar de promover vínculos basados en el respeto y la equidad, muchas de las

representaciones pornográficas fomentan prácticas sexuales violentas, relaciones de poder asimétricas y la cosificación del cuerpo, especialmente el de las mujeres (Alario, 2018). Esta situación plantea un reto ineludible para la comunidad educativa, que debe asumir un papel activo en la formación de adolescentes informados, críticos y capaces de decidir sobre su sexualidad de forma consciente y libre.

Desde un punto de vista legislativo, este trabajo se sustenta en varios marcos normativos relevantes. La Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) incorpora en su articulado la importancia de promover la educación afectivo-sexual, el respeto a la diversidad y la prevención de la violencia de género, dentro de un enfoque de coeducación. Además, la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva establece la necesidad de garantizar la educación sexual en el sistema educativo, reconociendo su papel en la prevención de conductas de riesgo y en el desarrollo integral de la persona.

Haciendo referencia a la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regulan las funciones y organización de los Departamentos de Orientación, de los tres grandes ámbitos en los que interviene la figura del orientador (Apoyo a la orientación académica profesional, apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje y apoyo a la acción tutorial) el presente trabajo se enmarca en el eje de actuación de apoyo a la acción tutorial (PAT). Esta es una competencia clave de los Departamentos de Orientación, desde donde se proponen actividades de prevención, asesoramiento y mejora del clima social del aula. La elaboración de este programa parte del compromiso de dotar al alumnado de Secundaria de herramientas para comprender y gestionar su sexualidad, abordar críticamente los contenidos que consumen y construir relaciones afectivas sanas y respetuosas.

Además, la inclusión de este tipo de programas responde también a una demanda social y académica creciente, reflejada en estudios recientes que evidencian la escasa formación afectivo-sexual que reciben los adolescentes en las aulas. La educación no puede mantenerse al margen de fenómenos que influyen de forma directa en la vida de los jóvenes. Por ello, este TFM propone una intervención específica, aplicable al entorno escolar, que contribuya a cerrar esta brecha, promoviendo una formación adaptada a sus necesidades reales, basada en el conocimiento científico y respetuosa con los derechos humanos.

Con todo ello, se pretende generar un espacio de aprendizaje seguro, libre de prejuicios, donde los adolescentes puedan expresarse, aprender y reflexionar sobre su sexualidad, cuestionando estereotipos y adquiriendo herramientas que les permitan vivir esta dimensión de forma plena y responsable.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Adolescencia y educación afectivo-sexual

- **Qué es la adolescencia**

El término adolescencia proviene de la palabra “*adolescere*” del latín, que en castellano se define como tener alguna imperfección o defecto y también, crecimiento y maduración (Güemes-Hidalgo et al., 2017a). Esto nos puede proporcionar una orientación sobre qué es la adolescencia y cuáles son sus características principales. A lo largo de este apartado definiremos la adolescencia, sus etapas y rasgos principales; con el objetivo de entender a los principales receptores de la intervención, los adolescentes.

Podemos definir la adolescencia como el tránsito de la niñez a la adultez y es una etapa en la que las personas sufren diversos cambios. Estos cambios abarcan desde el área biológica, psicológica, social, judicial y/o cultural. Esta etapa vital ha sido reconocida unas décadas atrás, puesto que antes se incluían como adultos jóvenes o niños grandes, ahora en cambio, se entiende como una etapa diferenciada con sus propios rasgos y necesidades. Cronológicamente hablando, se inicia con los cambios puberales. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la adolescencia comienza alrededor de los 10 años y finaliza a los 19 años (OMS, 2025). Debemos tener en cuenta que la pubertad y la adolescencia hacen referencia a distintos procesos. La pubertad asume los cambios puramente biológicos y la adolescencia integra el resto de factores que se desarrollan en estas edades, como los cambios psicológicos, sociales o emocionales (Güemes-Hidalgo et al., 2017b).

Según Gaete (2015), la adolescencia se puede dividir en tres etapas: la adolescencia temprana, media y tardía. A continuación describiremos las tres etapas con sus principales rasgos:

Adolescencia temprana (aproximadamente de los 10 a los 13-14 años)

Durante los primeros años de la adolescencia, el desarrollo psicosocial está marcado por los cambios corporales propios de la pubertad, lo cual genera una atención especial hacia la imagen personal. En esta fase es habitual un enfoque centrado en uno mismo, acompañado de una percepción exagerada de la atención que otros prestan a su comportamiento y aspecto físico. El pensamiento abstracto comienza a manifestarse, aunque las decisiones y razonamientos siguen estando influenciados por lo concreto. A nivel social, se inicia una progresiva desvinculación del entorno familiar y una creciente identificación con el grupo de iguales, en especial con amistades del mismo sexo. Esta etapa también se caracteriza por una mayor necesidad de intimidad, inestabilidad emocional y búsqueda de aceptación, tanto física como social. En términos morales, el juicio está influido por las consecuencias inmediatas, predominando un razonamiento basado en la recompensa y el castigo.

Adolescencia media (aproximadamente de los 14-15 a los 16-17 años)

En esta fase intermedia, los jóvenes intensifican el proceso de diferenciación respecto de su entorno familiar, desplazando su foco de interacción hacia los amigos y el grupo social. Esta transición conlleva una redefinición del sistema de valores personales y una mayor independencia emocional. Aumenta la capacidad para comprender las emociones propias y ajenas, aunque el comportamiento sigue influido por la búsqueda de aprobación externa. El pensamiento abstracto se consolida, permitiendo un análisis más crítico de la realidad, lo cual se refleja en el cuestionamiento de normas y figuras de autoridad. Las relaciones sociales se amplían y diversifican, emergen los vínculos de pareja y se incrementa la experimentación afectiva y sexual. Moralmente, el juicio se orienta hacia el cumplimiento de expectativas sociales y normas colectivas, aunque aún bajo una fuerte influencia del entorno.

Adolescencia tardía (desde los 17-18 años en adelante)

En la etapa final de la adolescencia, se observa una mayor integración de la identidad personal, así como una estabilidad emocional y cognitiva más marcada. El individuo adquiere una visión más realista de sí mismo y de sus capacidades, lo que le permite tomar decisiones autónomas y establecer objetivos a largo plazo. Las relaciones interpersonales ganan profundidad y compromiso, desplazando el interés hacia vínculos afectivos más duraderos y

significativos. El grupo de pares pierde centralidad en favor de un círculo social más reducido y selectivo. Asimismo, se produce un reencuentro con la familia desde una posición de mayor equilibrio y madurez. En lo sexual, hay una mayor aceptación del propio cuerpo y una inclinación hacia relaciones basadas en la reciprocidad emocional. En el ámbito moral, algunos jóvenes comienzan a desarrollar principios éticos más autónomos y reflexivos, capaces de trascender las normas sociales establecidas.

Aunque los expertos han señalado esta separación en las tres fases que conforman la adolescencia, estas etapas son completamente variables de unas personas a otras. Estos cambios dependen del contexto específico de cada individuo; varía según la sociedad, cultura, religión y los propios procesos biológicos y psicológicos de cada uno. Aún así, es importante conocer las características propias de cada etapa para determinar si el desarrollo o el comportamiento del adolescente es, por ejemplo, adecuado o, incluso, patológico. Además, conocer esta información nos permite conocer con qué necesidades propias de la edad podemos intervenir para que el desarrollo en esta etapa sea lo más positivo posible.

Respecto a la esfera de la salud, a lo largo de los años, debido a que la tasa de mortalidad en adolescentes y jóvenes era baja, no se ha prestado la suficiente atención sanitaria a este sector. Sin embargo, como hemos comentado previamente, es una etapa que por su propia naturaleza y por diferentes motivos, tiene una tendencia a desarrollar conductas de riesgo. Es por ello que realizar trabajo preventivo con este grupo social es crucial para anticiparse a futuros problemas. Dentro de los factores de riesgo de los adolescentes encontramos: conductas de riesgo, familias disfuncionales, deserción escolar, accidentes, consumo de alcohol y drogas, enfermedades de transmisión sexual ligadas a prácticas de riesgo, embarazos, desigualdad de oportunidades etc. (Pérez y Santiago, 2002).

- **La adolescencia y la sexualidad**

Para comenzar este apartado considero necesario definir ciertos conceptos básicos para abordar el tema de la sexualidad. Según Gorguet (2008), la sexualidad se define como:

Es la forma en que cada persona expresa sus deseos, pensamientos, fantasías, actitudes, actividades prácticas y relaciones interpersonales, y es el resultado de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos,

espirituales y comunicativos. Existen múltiples expresiones de la sexualidad, tantas como seres humanos. Es una construcción histórica que reúne una multitud de distintas posibilidades biológicas y mentales —identidad genérica, diferencias corporales, capacidades reproductivas, necesidades, deseos y fantasías— que no necesariamente deben estar vinculadas, y que en otras culturas no lo han estado. Se construye a lo largo de la vida, somos seres sexuados desde el nacimiento hasta la muerte. La sexualidad mediatiza todo nuestro ser. En las manifestaciones de la sexualidad se incluyen las relaciones sexuales (p.18).

La naturaleza del ser humano es sexual, es decir, desde que nacemos tenemos comportamientos sexuales que se manifiestan de diferentes maneras a lo largo de nuestra vida. Las expresiones sexuales van variando a medida que vamos creciendo; en la niñez (desde el nacimiento hasta los 7 años) se han encontrado comportamientos relacionados con la sexualidad como, por ejemplo, la imitación de gestos semejantes a la masturbación adulta o la erección o lubricación vaginal. La etapa preadolescente (de 8 a 12 años) se entiende como una etapa de exploración y es aquí donde algunos de los jóvenes empiezan a masturbarse y a interesarse por la sexualidad (DeLamater & Friedrich, 2002). La etapa que nos interesa analizar de manera más específica es la adolescencia ya que es la etapa vital en la que se desarrolla con mayor intensidad la sexualidad. Como hemos comentado previamente, la pubertad se alcanza en esta etapa, y la pubertad trae consigo muchos cambios biológicos relacionados con la sexualidad. Los cambios físicos que se relacionan con el desarrollo de la sexualidad son los cambios neuroendocrinos que influyen en el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios. Además, el desarrollo psicológico que se genera en esta etapa también interviene en la sexualidad, puesto que la personalidad o el temperamento que tenga cada individuo influye de manera directa en cómo se desenvuelve con el resto. En relación a lo anterior, cabe destacar que los factores sociales y ambientales también son determinantes para el desarrollo de la sexualidad en los adolescentes, la relación paterno-filial o cuestiones religiosas o políticas también tendrán un impacto significativo en cómo se concibe y desarrolla la sexualidad en esta etapa (Kar et al., 2015).

Pero, ¿cuáles son las prácticas sexuales en las que se inician los adolescentes y qué diferencia podemos encontrar entre ellos? El estudio realizado por Rodríguez y Traverso (2012) nos habla sobre adolescentes andaluces de 12 a 17 años y revela que una parte significativa ha iniciado relaciones sexuales con penetración a edades tempranas, siendo los

chicos más precoces que las chicas en diversas prácticas, como la masturbación y el sexo oral. Aunque no hay grandes diferencias en la proporción de quienes han mantenido relaciones sexuales, sí se observan desigualdades en la edad de inicio, el número de parejas y las motivaciones, predominando el deseo en ellos y el vínculo afectivo en ellas. El preservativo es el método anticonceptivo más utilizado, pero persiste el desconocimiento sobre otras formas de prevención, como el doble método o las infecciones de transmisión sexual. La educación sexual se muestra como un factor protector, aunque su alcance y profundidad resultan insuficientes, lo que subraya la necesidad de reforzar su inclusión en el currículo escolar desde edades tempranas. Podemos afirmar que el desconocimiento y la desinformación son factores determinantes a la hora de mantener relaciones sexuales de riesgo, y muchos autores apuntan que la educación juega un papel crucial en cómo los adolescentes crecen y se relacionan con la sexualidad.

- **Qué es la educación afectivo sexual y para qué sirve**

Durante la adolescencia, etapa marcada por profundos cambios físicos, emocionales y sociales, resulta esencial brindar una educación sexual integral que acompañe el desarrollo individual desde una perspectiva respetuosa y formativa. Esta fase del ciclo vital no solo implica el descubrimiento del cuerpo y la atracción sexual, sino también la consolidación de la identidad, la autoestima y las primeras experiencias afectivas. En este contexto, la educación afectivo-sexual cumple un papel fundamental, al ofrecer herramientas que permiten a los adolescentes tomar decisiones informadas, desarrollar vínculos saludables y asumir con responsabilidad su sexualidad (Calero et al., 2017).

Lejos de concebirse únicamente como una instrucción sobre anatomía o prevención de embarazos e infecciones, esta educación debe entenderse como un proceso formativo amplio, que abarque valores, actitudes, emociones y derechos. Desde esta visión, se promueve una vivencia de la sexualidad basada en el respeto mutuo, la igualdad de género, la empatía y la autonomía personal. La falta de formación adecuada en este ámbito puede derivar en consecuencias negativas, como el inicio precoz de relaciones sexuales sin protección, embarazos no planificados o la exposición a enfermedades de transmisión sexual, particularmente en contextos donde existen carencias educativas o escaso acceso a servicios de salud (Montero, 2011).

Tanto Montero (2011) como Calero et al. (2017) coinciden en que para lograr una intervención educativa efectiva es necesario que las acciones se diseñen desde una perspectiva interdisciplinar, con participación activa de los entornos familiares, escolares y comunitarios. Asimismo, subrayan la importancia de que el abordaje se adapte a la etapa evolutiva de cada adolescente, utilizando un lenguaje accesible, no autoritario, y fomentando la reflexión crítica sobre el propio cuerpo, los vínculos y las decisiones sexuales. En este sentido, algunos programas desarrollados en contextos como el cubano han evidenciado resultados positivos, retrasando la edad de inicio sexual, aumentando el uso de anticonceptivos y reduciendo embarazos no deseados. Estas experiencias muestran que cuando la educación sexual se implementa de forma sistemática, con enfoque de derechos y perspectiva de género, se convierte en una herramienta eficaz para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes.

En definitiva, formar en sexualidad desde una visión amplia y humanista no solo contribuye al bienestar físico de los adolescentes, sino que fortalece su capacidad para establecer relaciones sanas, gestionar emociones y ejercer sus derechos con responsabilidad y libertad. Por ello, incluir una educación afectivo-sexual transversal, crítica y basada en evidencia científica debe entenderse como una inversión social indispensable en la construcción de una ciudadanía consciente y saludable.

3.2. Pornografía como herramienta educativa en jóvenes

- **Qué es la pornografía**

La pornografía se define generalmente como cualquier representación visual, audiovisual o escrita que muestra actos sexuales con la intención de generar excitación sexual en quien la consume (Sullivan & McKee, 2015).

Sin embargo, esta definición se ha transformado significativamente en las últimas décadas debido a la irrupción de las tecnologías digitales. El desarrollo de internet, el acceso masivo a dispositivos móviles y la disponibilidad de contenidos gratuitos y en alta definición han dado lugar a lo que se denomina "nueva pornografía". Esta nueva forma de consumo se caracteriza por ser accesible desde edades muy tempranas, gratuita, virtualmente ilimitada en términos de contenidos y altamente interactiva. Se han identificado cinco rasgos clave que la

definen: la mejora constante en la calidad visual; su gratuidad y vinculación con industrias capitalistas; la accesibilidad global a través de cualquier dispositivo conectado; la ausencia de límites en cuanto a las prácticas sexuales representadas, muchas de ellas de alto riesgo o incluso ilegales; y la posibilidad de interacción directa o indirecta con los contenidos (Ballester et al., 2019).

Más allá de su forma, la pornografía vehicula valores y discursos culturales. Varios estudios la describen como un dispositivo que reproduce lógicas patriarcales, donde la masculinidad aparece representada como dominante, violenta y siempre activa, mientras que el cuerpo femenino es cosificado, sometido y concebido como objeto de placer (Colom et al., 2024). Esta representación no es neutra: moldea imaginarios, refuerza estereotipos de género y actúa como una fuente de aprendizaje informal sobre sexualidad, especialmente entre quienes no reciben educación sexual crítica ni afectiva.

- **La relación entre la pornografía y los adolescentes**

El vínculo entre los adolescentes y la pornografía es estrecho y complejo. Las investigaciones recientes muestran que el consumo de pornografía se inicia a edades cada vez más tempranas, con registros de acceso incluso antes de los 10 años y una normalización del consumo regular en torno a los 13. La facilidad de acceso, la disponibilidad de contenido y la falta de filtros parentales o educativos hacen que la pornografía sea una de las principales fuentes de información sexual para muchos adolescentes (Colom et al., 2024).

El consumo no es homogéneo entre chicos y chicas: los varones tienden a iniciar el consumo antes, lo hacen con mayor frecuencia y en mayor proporción, y suelen elegir contenidos más extremos o de carácter violento. Las motivaciones principales incluyen la masturbación, la satisfacción de la curiosidad y la búsqueda de modelos para las prácticas sexuales, lo que revela un vacío en la formación afectivo-sexual (Vélez, 2022).

El tipo de pornografía que más consumen los adolescentes se caracteriza por su naturaleza *hardcore*, con escenas en las que predominan la violencia física, la humillación verbal y la ausencia de consentimiento explícito (Alario, 2021). A menudo, estos contenidos no son buscados de forma deliberada, sino que aparecen como publicidad invasiva o en plataformas aparentemente inofensivas. Además, la mayoría de los adolescentes no dispone

de un contexto donde puedan analizar o debatir de forma crítica lo que observan en esas imágenes, lo que favorece la asimilación acrítica de sus mensajes (Triviño & Salvador, 2019).

Cabe destacar que, aunque un porcentaje significativo de adolescentes ha recibido talleres de educación sexual, solo una minoría ha abordado específicamente el tema de la pornografía, lo cual refuerza su carácter de "educación paralela" no supervisada ni contextualizada (Vélez, 2022).

- **Pornografía como modelo sexual en adolescentes: problemática y consecuencias**

La pornografía ha pasado de ser una práctica marginal a convertirse en una referencia central para la construcción de modelos sexuales entre los adolescentes. Muchos jóvenes acuden a ella como fuente principal de información y orientación, lo que transforma su rol en una suerte de "manual" de iniciación sexual. Esta función educativa, sin embargo, carece de filtros críticos y conlleva riesgos importantes. Uno de ellos es la creación de expectativas irreales respecto a las relaciones sexuales, el cuerpo y el rendimiento, generando frustraciones y ansiedad cuando la experiencia real no se ajusta a lo representado (Colom et al., 2024).

Otro aspecto preocupante es la normalización de la violencia y la desigualdad en las prácticas sexuales. Diversos estudios han evidenciado que el consumo de pornografía violenta está correlacionado con actitudes sexistas, justificación de la violencia contra las mujeres y prácticas sexuales de riesgo. La erotización del dolor, la humillación o la sumisión femenina aparece como una constante en muchos de los contenidos más accesibles para los adolescentes, consolidando una visión distorsionada de la sexualidad basada en la dominación y el poder (Gallego y Fernández-González, 2019).

A nivel emocional y conductual, el consumo excesivo puede derivar en conductas compulsivas, problemas de autoestima, dificultades para establecer relaciones afectivas sanas y dependencia psicológica. Además, los adolescentes que acceden de forma habitual a contenidos pornográficos pueden experimentar una desensibilización progresiva, que les lleva a necesitar imágenes más extremas para obtener el mismo grado de excitación, un fenómeno comparable a procesos de adicción (Wilson, 2015).

En este contexto, la ausencia de una educación afectivo-sexual rigurosa, continua y con enfoque de derechos se convierte en una carencia estructural. Es necesario abordar la pornografía desde la educación formal como un tema relevante, facilitando a los adolescentes herramientas para interpretar críticamente sus contenidos y promover modelos alternativos de sexualidad basados en el consentimiento, la igualdad, el placer mutuo y el respeto.

- **La pornografía y la perspectiva de género**

En los puntos anteriores se ha comentado cómo la pornografía que consumen los adolescentes tiene como temática principal la dominación del hombre en las relaciones sexuales. Esto perpetúa la idea de la sumisión femenina y las relaciones violentas. En este apartado comentaremos cómo ese hecho puede afectar al desarrollo de la sexualidad y al comportamiento de los adolescentes desde una perspectiva de género.

La pornografía tal como es consumida masivamente hoy en día, no es una representación neutra de la sexualidad, sino que es un reflejo de las estructuras patriarcales que existen en la sociedad. Esta industria no solo crea una visión concreta sobre el placer y el deseo, sino que afecta de manera concreta a los adolescentes que en una etapa en la que se están formando, genera unos imaginarios sociales profundamente marcados por la desigualdad de género (del Barrio-Álvarez & Garrosa, 2015).

Hoy en día, la fuerte influencia de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) en los adolescentes tiene un gran impacto en la construcción de la identidad de género y de las primeras experiencias afectivo-sexuales (Mori et. al., 2023) Como hemos comentado en puntos anteriores, la pornografía se ha convertido en muchos casos en la fuente de educación sexual para los adolescentes, y múltiples investigaciones han determinado que el tipo de pornografía que se consume mayoritariamente transmite unos modelos sexuales en los que el dominio masculino, la subordinación femenina y la cosificación del cuerpo de las mujeres son la norma, además de presentar escenas extremadamente violentas en muchos casos (Barrios & Esquerda, 2025).

Desde una perspectiva de género, esta situación es especialmente preocupante. La pornografía *mainstream* proyecta y naturaliza una masculinidad agresiva, insaciable y centrada en la conquista física, mientras que por otra parte, representa a las mujeres como

cuerpos disponibles, objetos pasivos, y en muchos casos sometidos a prácticas humillantes o violentas. Además, en estos escenarios el consentimiento se omite o se considera innecesario, la reciprocidad emocional está ausente, y la diversidad corporal o sexual se invisibiliza (Figari, 2008). Estas representaciones generan un modelo de sexualidad que además de irreal es desigual y peligroso.

Varios estudios han relacionado el consumo frecuente de pornografía en adolescentes con un aumento en las actitudes sexistas, una percepción distorsionada de las relaciones afectivas y una mayor tolerancia hacia la violencia contra las mujeres. En concreto, se ha observado que los hombres que consumen pornografía de forma continuada desarrollan con más frecuencia ideas de dominación sobre sus parejas, entienden la sexualidad en clave de poder, y tienden a minimizar la importancia del consentimiento explícito (del Barrio-Álvarez & Garrosa, 2015). Este fenómeno está relacionado con el concepto de “erotización de la violencia”, que alude a cómo determinadas prácticas violentas se presentan como excitantes y normales, condicionando así la manera en que los adolescentes aprenden a desear y relacionarse (Pérez, 2022)

Asimismo, este modelo de sexualidad no solo refuerza los estereotipos de género tradicionales, sino que establece lo que ciertos autores denominan “neoliberalismo sexual”: una visión de la sexualidad focalizada en el rendimiento, la disponibilidad continua, la apariencia física y el placer masculino, independiente del afecto, la empatía o la comunicación (del Barrio-Álvarez & Garrosa, 2015). En este contexto, la pornografía funciona como una “tecnología de género”, actuando como un instrumento de reproducción simbólica que configura lo que se anticipa de hombres y mujeres en sus funciones sexuales. Esta forma de tecnología no solo ilustra imágenes, sino que también establece modelos, principios y límites para el deseo, generando subjetividades que se ajustan a un sistema patriarcal (Egaña, 2009).

En lo que respecta a los jóvenes, el efecto es extremadamente serio. Por un lado, se establece una aceptación de comportamientos peligrosos o agresivos, donde la gratificación del hombre prevalece sobre el bienestar de la mujer. Por otro lado, numerosas jóvenes asimilan que su papel es agradar, tolerar o ajustarse, creando vínculos desiguales desde una edad temprana. Esta interiorización de la desigualdad puede dar lugar a patrones de maltrato

emocional, manipulación sexual o incluso agresiones físicas en las primeras relaciones amorosas (Bergen & Bogle, 2000)

Desde la experiencia feminista, se ha señalado repetidamente que no se puede desvincular la representación pornográfica de las dinámicas de poder. El consumo no crítico de estos contenidos genera que se perpetúe una cultura de violación simbólica, en la que el deseo masculino es impuesto y el cuerpo femenino se instrumentaliza. Es un debate que aun se sigue discutiendo entre las feminista pro y anti pornografía, pero si algo tienen en común ambos puntos de vista es que en el contexto educativo se debería dar las herramientas a los adolescentes para interpretar y cuestionar estas narrativas, de esta manera tendrán recursos para reflexionar y analizar lo que están viendo (Prada, 2010).

Es de absoluta necesidad incorporar una perspectiva de género en el abordaje del consumo pornográfico. Esto se debe a que no solo informa desde un punto de vista neutro, sino que moldea el imaginario colectivo sobre lo que significa ser hombre o mujer en la intimidad. Si no se problematiza, legitima una desigualdad que va mucho más allá del ámbito sexual, afectando a los vínculos, la autoestima, la libertad y, en última instancia, contribuyendo al sostenimiento de la violencia de género estructural (Egaña, 2009). En este contexto, la familia, los medios de comunicación y la escuela tienen una tarea crucial: ofrecer discursos alternativos, fomentar la reflexión crítica y promover modelos de masculinidad y feminidad que rompan con los estereotipos tóxicos y dañinos. Solo de esta manera se conseguirá garantizar una educación sexual transformadora que sitúe en el centro la igualdad, el consentimiento y la dignidad de todas las personas.

- **Modelo de programa de educación afectivo sexual “Construcción del imaginario sexual en las personas jóvenes. La pornografía como escuela”**

Existen múltiples programas de educación afectivo sexual que han llevado a cabo las diferentes comunidades autónomas del Estado Español. Pero después de hacer una revisión en los diferentes repositorios de las comunidades autónomas, hemos encontrado una carencia de programas que abarquen de manera directa la problemática que se plantea en cuando a la sexualidad de los adolescentes y la relación que tiene la pornografía con esta. Asimismo, el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias dispone de un programa de educación

afectivo sexual enfocado en el consumo de pornografía que realizan los adolescentes. El programa “Construcción del imaginario sexual en las personas jóvenes. La pornografía como escuela” publicado en el 2020 por la autora María Rodríguez Suárez, Sexóloga y Doctora en Género y Diversidad, abarca con gran amplitud el tema que nos concierne en este TFM, por lo tanto, a continuación haré un pequeño desglose del programa para más adelante tomarlo como referencia para llevar a cabo nuestro propio programa.

Frente a la problemática planteada previamente, el programa plantea una propuesta pedagógica con enfoque preventivo y crítico. Su finalidad principal es proporcionar herramientas que permitan al alumnado identificar y cuestionar los mensajes normalizados por la industria pornográfica. Se trabaja desde una mirada integral de la sexualidad, entendida no solo como una dimensión biológica o genital, sino como parte del desarrollo emocional, relacional, social y ético de cada persona.

Entre sus objetivos destacan: desarrollar una actitud crítica ante los contenidos pornográficos; desmontar mitos y creencias erróneas sobre el sexo y los cuerpos; reflexionar sobre la construcción de los deseos y las prácticas sexuales; fomentar relaciones igualitarias basadas en el respeto y el consentimiento mutuo; y visibilizar la diversidad sexual, corporal y afectiva que habitualmente queda excluida en este tipo de representaciones.

El programa está dirigido principalmente a jóvenes a partir de los 16 años, aunque sus contenidos pueden adaptarse a edades más tempranas si se aplican con el acompañamiento adecuado. Está diseñado para ser aplicado en espacios educativos, tanto formales como no formales, por profesionales del ámbito de la educación, la orientación o la intervención social.

Para ello, se articula a través de una serie de actividades didácticas participativas que abordan diferentes dimensiones del fenómeno pornográfico. Cada sesión propone dinámicas orientadas a la reflexión, el análisis crítico y el diálogo grupal, favoreciendo un aprendizaje vivencial y significativo. Se trabajan temas como los estándares corporales impuestos, la diferencia entre el sexo representado y las experiencias reales, la invisibilización de los afectos, los roles de género dominantes, la construcción del deseo, la importancia del consentimiento y la exclusión sistemática de la diversidad.

A través de estas dinámicas, el programa no busca únicamente denunciar el porno como fenómeno, sino proporcionar a las y los jóvenes una educación sexual realista, plural y ética, que les permita tomar decisiones más libres y conscientes sobre su sexualidad. En lugar de prohibir o reprimir, la propuesta educativa apuesta por el pensamiento crítico, el empoderamiento y el acompañamiento respetuoso, sabiendo que la censura no es una solución eficaz, pero que la información bien planteada sí puede transformar miradas y actitudes.

4. OBJETIVOS

- **Objetivo general**

El objetivo principal de este trabajo es elaborar y poner en marcha un programa de educación afectivo-sexual para adolescentes, con la finalidad de evitar y disminuir el impacto de la pornografía como principal fuente de aprendizaje sexual, fomentando patrones de sexualidad saludables, respetuosos e igualitarios.

- **Objetivos específicos**

1. Examinar el efecto del uso de pornografía en el crecimiento psicosexual de los adolescentes, particularmente en términos de la formación de patrones emocionales, relaciones interpersonales y posturas respecto al consentimiento y la equidad de género.
2. Determinar los patrones de acceso, frecuencia y clase de contenido pornográfico que consumen los adolescentes, además de sus principales motivaciones y convicciones acerca de su sexualidad.
3. Proporcionar al alumnado espacios para la reflexión crítica sobre la sexualidad, el cuerpo, el disfrute y las relaciones emocionales, tratando el papel de la pornografía en la formación de estos imaginarios.
4. Fomentar el crecimiento de competencias socioemocionales y de razonamiento crítico que posibiliten a los jóvenes establecer relaciones fundamentadas en el respeto, la independencia, la empatía y la reciprocidad.

5. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA

5.1. Presentación

Apoyándonos en la base teórica, la urgencia de crear programas que atiendan las necesidades educativas en el ámbito sexual de los adolescentes es bastante obvia. Por lo tanto, el presente programa tiene como finalidad dar respuesta a esa demanda que los estudios evidencian acerca de la escasez de modelos y referencias responsables en el ámbito sexual y más concretamente, abordando el consumo de pornografía. La adolescencia es una etapa decisiva en la construcción de la identidad personal y sexual, en la que los jóvenes comienzan a explorar su sexualidad y a formar sus primeros vínculos afectivos. En este periodo, especialmente entre los 13 y 15 años (coincidiendo con 2º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria), el inicio del consumo de pornografía se convierte en una práctica cada vez más habitual. Ante la falta de una educación afectivo-sexual estructurada y crítica, la pornografía se posiciona como una de las principales fuentes de aprendizaje sexual, con los riesgos que esto conlleva: distorsión de los modelos de relación, cosificación de los cuerpos, invisibilización del consentimiento y normalización de la violencia sexual.

En respuesta a esta realidad, se plantea la presente propuesta de intervención educativa, enmarcada dentro del ámbito de la acción tutorial, con el propósito de implementar un programa de educación afectivo-sexual adaptado al contexto de adolescentes de 2º y 3º de la ESO. Esta intervención tiene como finalidad principal ofrecer al alumnado herramientas críticas, emocionales y cognitivas que les permitan cuestionar los mensajes implícitos en la pornografía, desarrollar relaciones basadas en la igualdad y el respeto, y vivir su sexualidad desde una perspectiva positiva, informada y responsable. Para llevarlo a cabo, en los siguientes apartados se detallarán los matices del programa.

La presente intervención pretende coger como referencia el programa previamente analizado de Rodríguez (2020), adaptando las actividades a la franja de edad que nos corresponde.

5.2. Contextualización y destinatarios

Los destinatarios de esta intervención serán los alumnos de los Institutos de Educación Secundaria (IES), y más concretamente, el alumnado de 2º y 3º de la ESO. El motivo de esta selección es que es este intervalo de edad (13-15 años) en el que las relaciones interpersonales se desarrollan con mayor ímpetu, y además, se incrementa la curiosidad sexual y afectiva. Por otro lado, el consumo de pornografía se inicia mayoritariamente en esta edad, por lo tanto, vemos conveniente actuar de manera específica en estos cursos para incidir en el correcto desarrollo de las conductas sexuales de los adolescentes.

Además, en la breve experiencia que he tenido en mi centro de prácticas, he observado que las conductas sexuales como puede ser el coqueteo, o el simple hecho de comenzar a hablar sobre sexualidad con los iguales o con el profesorado tiene un auge notable en estos cursos. Asimismo, considero que es un programa de intervención que puede generar controversia por parte de las familias si se realiza antes. En muchas ocasiones la familia no considera que estas prácticas como el consumo de pornografía se alineen con las conductas de sus hijos, lo que posiblemente nos traiga una negativa a la hora de aprobar el programa.

5.3. Objetivos generales y específicos del programa

- **Objetivo general:**

Implementar un programa de educación afectivo-sexual en alumnado de 2º y 3º de la ESO para prevenir el impacto negativo del consumo temprano de pornografía, fomentando una vivencia de la sexualidad saludable, crítica y basada en el respeto.

- **Objetivos específicos:**

1. Sensibilizar al alumnado sobre los efectos del consumo de pornografía en la construcción de su sexualidad, relaciones afectivas y percepción del consentimiento.

2. Promover el desarrollo de competencias socioemocionales y de pensamiento crítico que permitan identificar y cuestionar los estereotipos sexuales y de género difundidos por la pornografía.
3. Facilitar espacios seguros de diálogo y reflexión donde los adolescentes puedan expresar dudas, emociones y experiencias en relación a su sexualidad y afectividad.
4. Fomentar modelos de relación igualitarios, basados en la empatía, el respeto mutuo y el consentimiento, como alternativa a los referentes pornográficos.
5. Proporcionar información clara, científica y accesible sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, prácticas seguras y derechos sexuales y reproductivos.

5.4. Metodología y recursos

La propuesta de intervención se desarrollará desde un enfoque pedagógico, preventivo y participativo, enfocándose en adolescentes de 2º y 3º de ESO. Esta franja de edad es especialmente relevante, ya que se ha identificado como uno de los momentos en los que más frecuentemente se inicia el consumo de pornografía, en ausencia de referentes educativos positivos que orienten el desarrollo de la sexualidad de forma crítica y saludable. La metodología del programa será activa y vivencial, promoviendo la participación del alumnado, el trabajo en grupo, el pensamiento crítico y la reflexión emocional. Se buscará, además, fomentar un clima de confianza y respeto que facilite la expresión de ideas, dudas y emociones, trabajando la sexualidad como parte integral del desarrollo humano y no como un mero conjunto de datos biológicos o normativos.

El programa se impartirá dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT), aprovechando las horas de tutoría semanal (1 hora) ya establecidas en el horario escolar. Esto permitirá una implementación viable dentro del currículo sin interferir con otras asignaturas, reforzando el papel del centro como agente formativo en competencias afectivas, sexuales y sociales.

Las sesiones serán cogestionadas por el tutor del grupo y el orientador del centro, combinando así el conocimiento que cada profesional tiene del alumnado con las competencias específicas en orientación educativa. El tutor actuará como figura de referencia

estable para el grupo, mientras que el orientador aportará recursos didácticos, rigor técnico y acompañamiento emocional especializado.

5.5. Temporalización

En cuanto a la temporalización del programa, se ubicará en el segundo trimestre del curso académico. El motivo por el cual consideramos adecuado este segundo periodo académico es que, en la mayoría de centros educativos, hacen una mezcla del alumnado al cambiar de curso, por lo tanto consideramos que el primer trimestre puede ser inadecuado debido a que puede no existir una atmósfera óptima para tratar la sexualidad, en cuanto a confianza se refiere. Asimismo, el tercer trimestre puede ser complicado debido a la frecuente preocupación del alumnado respecto a los resultados de las asignaturas curriculares de cara al curso siguiente. La duración total del programa serán 7 sesiones, una por semana durante siete semanas consecutivas. La duración de las sesiones irán acorde a la duración de las horas de tutoría del alumnado, es decir, de 55 minutos por sesión. En la siguiente tabla se presenta la cronología de las actividades y los detalles de la temporalización en general.

Tabla 1.

Tabla de la cronología de las actividades de la propuesta de intervención.

Semana	Sesión	Actividad	Breve descripción	Duración
Semana 1	Sesión 1	¿Qué sabemos del sexo y la pornografía?	Análisis y puesta en común de la información que tiene el alumnado sobre el tema.	55 minutos
Semana 2	Sesión 2	Los cuerpos reales y los cuerpos porno	Desmitificar los cuerpos que impone la	55 minutos

			pornografía	
Semana 3	Sesión 3	Sexo real vs. sexo en el porno.	Comparación del sexo real ante el sexo ficticio del porno.	55 minutos
Semana 4	Sesión 4	El consentimiento importa.	Se pretende educar sobre la importancia del consentimiento.	55 minutos
Semana 5	Sesión 5	Roles de género en el porno y en la realidad.	Se reflexionará sobre los roles de género impuestos en la pornografía.	55 minutos
Semana 6	Sesión 6	Lo que el porno no cuenta.	Se enseñará que hay más allá de las relaciones sexuales puramente físicas (emociones, afecto...).	55 minutos
Semana 7	Sesión 7	Campaña sexualidad queremos”. “La que	Crearán diseños con eslóganes refiriéndose a una sexualidad saludable.	55 minutos

Nota. Elaboración propia

5.6. Actividades

Cada actividad que se va a presentar a continuación está articulada en torno a un eje temático clave, siguiendo una secuencia lógica que acompaña al grupo: se parte de un diagnóstico inicial de sus ideas previas y se avanza progresivamente hacia la construcción de modelos alternativos de sexualidad. A lo largo de las sesiones se abordarán temas como los estereotipos de género, el consentimiento, la imagen corporal, el deseo, las emociones y los vínculos afectivos, todos ellos distorsionados o invisibilizados en los contenidos pornográficos de consumo habitual. El objetivo principal de estas actividades es que sean participativas y experienciales, para que el aprendizaje sea mucho más significativo. Además, queremos fomentar la implicación del alumnado para crear un clima de seguridad, respeto y confianza, factores que son necesarios para tratar este tipo de contenidos con la profundidad y sensibilidad que requieren.

Cada sesión tiene una duración de 55 minutos, encajando en el horario de tutoría, y se llevará a cabo con la colaboración del tutor y el orientador. De esta manera nos aseguramos que haya una intervención coherente, contextualizada y con seguimiento pedagógico continuado.

En las tablas que se presentan a continuación, se hará una descripción en profundidad de las siete sesiones que se plantean para el programa de intervención, sus correspondientes actividades y recursos.

Tabla 2.

Sesión 1

<u>1ª SESIÓN.</u>	
ACTIVIDAD 1.	¿Qué sabemos del sexo y la pornografía?
TIPOLOGÍA/CARÁCTER	Grupal
OBJETIVOS:	

- Identificar los conocimientos previos del alumnado sobre sexualidad y pornografía,

así como las creencias erróneas o estereotipadas que pueden tener. Esta actividad permite diagnosticar el punto de partida del grupo y generar un espacio de confianza para el diálogo sin juicios.

ESPACIOS	Clase de tutoría
MATERIALES NECESARIOS	• Carteles con afirmaciones. • Aula vacía. • Rotuladores y papel para apuntar ideas clave.
TIEMPO APROXIMADO	55 minutos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se leen en voz alta distintas afirmaciones (“Todos los adolescentes ven porno”, “El porno me enseña cómo tener sexo”, “Puedo decir no aunque estemos desnudos”, etc.). El alumnado se posiciona físicamente en una línea imaginaria entre “totalmente de acuerdo” y “totalmente en desacuerdo”. Se debate sobre cada afirmación.

Tabla 3.

Sesión 2

<u>2ª SESIÓN.</u>	
ACTIVIDAD 2.	Los cuerpos reales y los cuerpos porno
TIPOLOGÍA/CARÁCTER	Grupal
OBJETIVOS:	
• Desmontar los modelos corporales estéticos que impone la pornografía, fomentando la aceptación de la diversidad corporal y trabajando la autoestima física. Se busca que el alumnado cuestione los ideales inalcanzables de belleza y entienda que la sexualidad real no depende de la apariencia.	
ESPACIOS	Clase de tutoría

MATERIALES NECESARIOS	• Carteles con siluetas o imágenes de cuerpos diversos (preparados de forma ética) • Proyector o pizarra digital (si se usan recursos visuales) • Papelógrafo o cartulina para recoger conclusiones
TIEMPO APROXIMADO	55 minutos
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Se presentan imágenes diversas (anónimas y respetuosas) de cuerpos reales y se contrastan con imágenes idealizadas (sin mostrar porno). En grupo, reflexionan sobre qué cuerpos suelen verse en el porno y cuáles no, cómo eso afecta a su autopercepción y si eso condiciona sus expectativas.	

Tabla 4.

Sesión 3

<u>3ª SESIÓN.</u>	
ACTIVIDAD 3.	Sexo real vs. sexo en el porno
TIPOLOGÍA/CARÁCTER	Grupal
OBJETIVOS:	
• Ayudar al alumnado a diferenciar entre las relaciones sexuales reales, basadas en el respeto y la comunicación, y las representaciones de la pornografía, que son exageradas, descontextualizadas y a menudo violentas. Esta actividad también promueve una vivencia más saludable del deseo.	
ESPACIOS	Clase de tutoría
MATERIALES NECESARIOS	• Folios y rotuladores para trabajo en

	grupo • Pizarra para recoger ideas comparativas • Material gráfico (opcional) para acompañar el análisis
TIEMPO APROXIMADO	55 minutos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Por grupos, escriben cómo creen que es una relación sexual sana y respetuosa. Luego se contrastan esas ideas con lo que aparece en el porno (explicado desde un marco crítico por el orientador/a). Se reflexiona sobre prácticas, ritmos, diálogo, cuidados, uso del preservativo, etc.

Tabla 5.

Sesión 4

<u>4ª SESIÓN.</u>	
ACTIVIDAD 4.	El consentimiento importa
TIPOLOGÍA/CARÁCTER	Grupal
OBJETIVOS:	
• Enseñar qué es el consentimiento en las relaciones afectivo-sexuales, desmontando la idea de que el silencio o la insistencia son equivalentes a un “sí”. Se promueve el respeto de los límites propios y ajenos, y se refuerza la idea de que el deseo debe ser mutuo, libre, informado y reversible.	
ESPACIOS	Clase de tutoría
MATERIALES NECESARIOS	• Tarjetas de colores (verde, ámbar, rojo). • Fichas con situaciones ficticias.

	Panel o pizarra para recoger conclusiones.
TIEMPO APROXIMADO	55 minutos
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Se presenta el “semáforo del consentimiento” (verde = sí claro, ámbar = duda o presión, rojo = no). Se leen casos ficticios (adaptados a su edad), y el alumnado clasifica cada uno con una tarjeta de color. Se abre un debate posterior sobre por qué cada caso se clasificó de esa forma.	

Tabla 6.

Sesión 5

<u>5ª SESIÓN.</u>	
ACTIVIDAD 5.	Roles de género en el porno y en la realidad
TIPOLOGÍA/CARÁCTER	Grupal
OBJETIVOS:	
Identificar los estereotipos de género y dinámicas de poder que impone la pornografía: hombres activos, dominantes y sin emociones; mujeres pasivas, sumisas y siempre disponibles. Se busca promover modelos relacionales igualitarios y cuestionar la naturalización de la desigualdad.	
ESPACIOS	Clase de tutoría
MATERIALES NECESARIOS	- Tarjetas con frases o escenas. - Pizarra o mural para agrupar por estereotipo (masculinidad, feminidad, poder, placer...). - Rotuladores.
TIEMPO APROXIMADO	55 minutos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Juego de “detectives de estereotipos”: se reparten tarjetas con frases típicas del porno o de creencias comunes (“Las chicas tienen que gemir”, “Los chicos siempre quieren sexo”). En grupo, analizan qué estereotipos hay detrás. Luego se relaciona con la vida real: ¿cuántas veces hemos oído esto fuera del porno?

Tabla 7.

Sesión 6

6ª SESIÓN.

ACTIVIDAD 6.

Lo que el porno no cuenta

TIPOLOGÍA/CARÁCTER

Grupal

OBJETIVOS:

- Visibilizar aspectos de la sexualidad ausentes en la pornografía: afectividad, emociones, comunicación, cuidados, protección, vergüenza, dudas, placer compartido... Esta sesión aporta una visión más rica y humana de la sexualidad, más allá del modelo coitocéntrico y genitalizado

ESPACIOS

Clase de tutoría

MATERIALES NECESARIOS

- Post-its o tarjetas
- Cartulina o mural para pegar respuestas
- Música suave (opcional) para crear un clima emocional seguro

TIEMPO APROXIMADO

55 minutos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En círculo, cada persona completa la frase “Para mí, el sexo/afecto también debería incluir...” con una palabra o concepto. Se recogen en post-its y se ordenan en un mural. Se genera una conversación sobre qué cosas importantes no aparecen en el porno y por qué sí

deberían formar parte del sexo real.

Tabla 8.

Sesión 7

7ª SESIÓN.	
ACTIVIDAD 7.	Campaña “La sexualidad que queremos”
TIPOLOGÍA/CARÁCTER	Grupal
OBJETIVOS:	
• Consolidar los aprendizajes del programa dando voz al alumnado para construir mensajes alternativos a los del porno. Se fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y la responsabilidad colectiva para generar cultura sexual basada en el consentimiento, la igualdad y el bienestar.	
ESPACIOS	Clase de tutoría
MATERIALES NECESARIOS	• Cartulinas, papel continuo • Rotuladores, pegamento, revistas para recortar • Dispositivos móviles/tablets si se hace versión digital (opcional)
TIEMPO APROXIMADO	55 minutos
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	

El alumnado diseña, en grupos, carteles, lemas o publicaciones tipo “story de Instagram” con mensajes sobre sexualidad saludable. Pueden incluir frases, dibujos, hashtags, cómics... Luego se exponen en el aula o pasillos del centro (si hay permiso).

5.7. Evaluación

Para la evaluación de nuestro programa se pretende hacer una revisión profunda y cualitativa con el fin de mejorar y adaptar el proyecto en base a la información obtenida del alumnado y profesorado. Se evaluarán los contenidos tratados y todos los aspectos metodológicos que enmarcan nuestro programa. Para comprobar el impacto real del mismo programa y recoger información útil para futuras mejoras, esta evaluación está estructurada en tres fases: la evaluación inicial (pretest), evaluación continuada durante las sesiones y una evaluación final (postest).

En primer lugar, para hacer una valoración de los conocimientos e intereses del alumnado previo a la aplicación del programa, se pasará un Google Forms a los estudiantes en el que se harán preguntas abiertas y deberán contestar de manera individual y anónima. De esta manera nos aseguraremos que las respuestas sean lo más sinceras posibles. Este cuestionario tendrá como objetivo principal detectar ideas erróneas o mitos interiorizados, evaluar el grado de exposición o consumo de pornografía, identificar posibles carencias sobre la sexualidad saludable y también establecer una base comparativa para la evaluación final. A continuación expongo las preguntas propuestas:

1. ¿Qué entiendes por educación sexual?
2. ¿Qué cosas te gustaría saber sobre la sexualidad que no te han explicado aún?
3. ¿Qué es para ti una relación sexual sana o respetuosa?
4. ¿Qué significa para ti la palabra consentimiento?
5. ¿Como crees que influye la pornografía en lo que piensan los adolescentes sobre el sexo?
6. ¿Has aprendido algo sobre sexo viendo porno o hablando con amigos/as? ¿Qué tipo de cosas?
7. ¿Cómo te imaginas que deben ser los cuerpos para gustar o para tener relaciones sexuales?
8. ¿Crees que chicos y chicas disfrutan igual del sexo? ¿Por qué?
9. ¿Te resulta fácil hablar de sexualidad en el aula o con adultos? ¿Por qué sí o por qué no?
10. ¿Qué tres palabras usarías para describir lo que debería ser una buena relación sexual?

Es importante incidir en la necesidad de obtener respuestas sinceras por parte del alumnado y recordarles que las respuestas son completamente anónimas, no habiendo respuestas correctas ni incorrectas.

Tomando como referencia el programa de educación afectivo sexual “Ni ogros ni princesas” (Blanco et al., 2009) también se hará un seguimiento continuado en el desarrollo de nuestro programa. Esta parte de la evaluación tiene como finalidad acompañar en el proceso de aprendizaje del alumnado, fomentar la autorreflexión y recoger información sobre su implicación y evolución emocional, cognitiva y actitudinal. Los instrumentos que vamos a utilizar para esta evaluación continuada son: diarios personales, fichas de seguimiento y la observación sistemática del docente y orientador. Los diarios personales estarán estructurados con las siguientes preguntas:

1. ¿Qué he aprendido hoy?
2. ¿Cómo me he sentido?
3. ¿Qué dudas me han surgido o qué me ha llamado la atención?

Con estas tres preguntas podremos recoger un feedback directo después de cada sesión para conocer qué impacto ha tenido en los alumnos. Por otro lado, las fichas de seguimiento las recogerá el orientador en base a las respuestas de las dinámicas que trabajemos en los talleres, por ejemplo, a lo largo de la sesión 1 se van identificando mitos y debatiendo sobre ellos, las respuestas que se vayan comentando las recogerá el orientador o el docente para que quede registrado. Esta última medida se hará junto a la observación sistemática, donde se tomará nota del nivel de participación, actitudes, resistencias, lenguaje verbal y no verbal, y la evolución del grupo en general. Con esta observación continuada podemos modificar las futuras dinámicas en el caso de observar que algún tema debe trabajarse de forma más exhaustiva, con el objetivo de profundizar en los conceptos que sean más necesarios para un grupo en concreto, personalizando el programa y adaptándolo a las necesidades específicas del alumnado.

Tras finalizar las siete sesiones que están programadas, se volverá a aplicar el mismo cuestionario que se pasó antes de empezar las sesiones a modo de postest. Esta estrategia permite medir el cambio en las respuestas y valorar el grado de evolución de creencias y adquisición de conocimientos. Comparando ambos instrumentos, pretest y postest, se podrá

valorar el posible impacto de la intervención en el conocimiento del alumnado, detectar posibles cambios en sus actitudes respecto a la pornografía y la sexualidad y evaluar la eficacia del programa en el logro de los objetivos propuestos.

6. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES

Este Trabajo de Fin de Máster nos ha permitido realizar una aproximación profunda y crítica a la relación que existe entre la adolescencia, la sexualidad y la pornografía. A través de una revisión bibliográfica exhaustiva, se ha demostrado cómo la pornografía se ha convertido en una de las principales fuentes de conocimiento sexual para los adolescentes, fundamentalmente por la ausencia de una educación afectivo-sexual formal, estructurada y adaptada a las características y necesidades de los jóvenes. Debido al contenido que se expone en la pornografía y debido a que se trata de un agente socializador informal, los mensajes que transmite generan una distorsión en la vivencia de la sexualidad, consolidan los estereotipos de género, normalizan prácticas violentas y dificultan la construcción de relaciones afectivas basadas en el respeto y el consentimiento.

En este contexto, el diseño e implementación de un programa de intervención en el marco del Plan de Acción Tutorial es una respuesta más que necesaria y realista dentro del sistema educativo actual. El programa de intervención desarrollada en este TFM tiene como finalidad principal proporcionar al alumnado de 2º y 3º de la ESO herramientas cognitivas, emocionales y analíticas para que puedan interpretar de manera consciente los contenidos pornográficos y construir su sexualidad de forma autónoma, saludable y ética; identificando las conductas inapropiadas y pudiendo hacer una distinción entre la sexualidad real y la ficticia.

El enfoque del programa combina prevención primaria, perspectiva de género, trabajo emocional y educación en valores. Las siete sesiones propuestas están diseñadas para ser implementadas en el horario lectivo, lo que facilita su integración curricular y promueve la participación del equipo docente, especialmente de los tutores y orientadores, de esta manera los alumnos podrán generar lazos más estrechos con los docentes. Además, las actividades están adaptadas al nivel evolutivo del alumnado, con metodologías activas que fomentan la reflexión grupal, el debate y la expresión emocional.

Desde el punto de vista pedagógico, este programa no pretende limitar o prohibir el consumo de pornografía a los adolescentes, sino que tiene como objetivo hacerles reflexionar sobre el contenido que consumen, y puedan tener una mirada crítica para comprender su carácter ficcional, sus implicaciones culturales y sus consecuencias personales. Además, desde el punto de partida de la pornografía, también se trabajan diversos aspectos que se relacionan con una educación afectivo sexual adecuada como el afecto, el placer compartido, la comunicación o la diversidad corporal o sexual. Con el objetivo de reforzar una educación sexual que no solo se centre en la prevención de riesgos, sino que promueva un desarrollo positivo de la sexualidad.

En cuanto a la evaluación, se espera obtener una información completa sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, combinando diferentes tipos de instrumentos de evaluación (cuestionarios, diarios personales, observación directa...). Los diferentes métodos de recogida de información nos permitirán comparar los resultados obtenidos para valorar el impacto que ha tenido nuestro programa en el alumnado, además de visibilizar puntos fuertes y puntos débiles de la intervención y así poder mejorarlo.

En conclusión, este TFM no solo ha puesto sobre la mesa un tema de gran relevancia e interés para el desarrollo de los adolescentes, sino que nos ha permitido desarrollar un programa de intervención de carácter preventivo, diseñando una respuesta educativa concreta y aplicable al contexto escolar. De esta manera reforzamos la función del orientador como motor de transformación social y acompañamiento al desarrollo integral del alumnado.

Aunque este trabajo tenga una base sólida en el planteamiento teórico y metodológico, veo conveniente comentar y reconocer ciertas limitaciones en este programa para que sean tenidas en cuenta a la hora de aplicarlo, y también para ser consideradas en futuras investigaciones o desarrollos prácticos. A continuación enumeraré las principales limitaciones a considerar.

1. La principal limitación es la dificultad para generalizar los resultados, es un programa que no ha sido puesto en práctica y por lo tanto, no se han podido recoger evidencias empíricas sobre su eficacia en distintos contextos. Para superar esta limitación, será necesario implementar el programa en distintos

centros educativos y recoger información para evaluar su viabilidad y detectar posibles resistencias.

2. En segundo lugar, no podemos obviar que el tema de las sexualidad y en concreto la pornografía sigue siendo un tabú en la sociedad y puede generar cierta controversia entre el alumnado, profesorado o en las familias. Esto puede dificultar la aplicación si no existe un respaldo institucional que apoye la educación sexual como derecho y necesidad. Para afrontar esta limitación es necesario contar con el apoyo del equipo directivo y que el profesorado tenga una formación específica.
3. Otra limitación a tener en cuenta son los grupos heterogéneos del alumnado. Este programa está diseñado para una franja concreta de edad pero la situación individual de cada alumno, familia, centro educativo y contexto social son diferentes, por lo que el programa debe ser aplicado teniendo en cuenta todas estas consideraciones.
4. En cuanto a la evaluación, si es cierto que los cuestionarios con preguntas abiertas pueden darnos información muy valiosa que podamos analizar en profundidad, presenta problemas para la interpretación objetiva y para sistematizar los resultados y poder compararlos cuando hayamos obtenido diferentes evaluaciones en distintos contextos. Para mejorar este aspecto sería conveniente agregar escalas de evaluación más estandarizadas y validadas.
5. Como última anotación es necesario comentar que este programa se centra únicamente en el centro educativo, dejando a un lado otros agentes educativos como pueden ser las familias, servicios de salud o la propia comunidad. Ampliar la intervención con los agentes comentados tendría un impacto más significativo puesto que se enfocaría de una manera integral en la educación de los adolescentes.

A modo de cierre, me gustaría comentar que este Trabajo de Fin de Máster no solo me ha permitido hacer una aproximación académica en profundidad sobre una realidad preocupante como es el consumo de pornografía en la adolescencia, sino que también me ha supuesto un ejercicio de compromiso personal con la educación afectivo-sexual como herramienta de transformación social. Considero que acompañar a los adolescentes desde un enfoque preventivo, ético, crítico y cercano es esencial para guiar a los adolescentes en un momento clave de sus vidas, y además, en un ámbito que tiene un impacto tan grande en su

desarrollo personal, emocional y psicológico como es la sexualidad. Como futura orientadora, este proceso de aprendizaje me ha reafirmado en la importancia de generar espacios seguros donde se puedan abordar temas que durante tanto tiempo han permanecido silenciados en las aulas, y donde el alumnado pueda construir una sexualidad libre, consciente y respetuosa.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario Gavilán, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia. Investigació Feminista*, (33), 61–79. <https://www.e-revistes.uji.es/index.php/asparkia/article/view/3282>
- Alario Gavilán, M. (2021). ¿Por qué tantos hombres se excitan sexualmente ejerciendo violencia? La invisibilización y la erotización de la violencia sexual contra las mujeres en la pornografía. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1), 190-218. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7164>
- Albury, K. (2014). Porn and sex education, porn as sex education. *Porn Studies*, 1(1–2), 172–181. <https://doi.org/10.1080/23268743.2013.863654>
- Blanco Orviz, A. G., Fernández Fernández, A. B., Fernández García, A. I., González Suárez, A., Lena Ordoñez, A., Mier Corteguera, M., Rubio Fernández, M. D., Silvia Hermida, E., & Suárez Suárez, A. M. (2009). *Ni ogros ni princesas: guía para la educación afectivo-sexual en la ESO*. Instituto Asturiano de la Mujer
- Ballester, L., Orte, C., & Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*, 249-284.
- del Barrio-Álvarez, E., & Garrosa, E. (2015). ¿Educando en igualdad? Análisis de la triada pornografía-discriminación-violencia. Feminidad y masculinidad en la pornografía convencional. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (1). <https://doi.org/10.15366/jfgws2015.1.003>
- Barrios, E., & Esquerda, M. (2025). Consentimiento sexual en la adolescencia. Influencia del consumo de la «nueva pornografía» en la toma de decisiones. *Anales de Pediatría: Publicación Oficial de la Asociación Española de Pediatría (AEP)*, 102(4), 5.

- Be Canul, J. N., Ceh Alvarado, A. A., & Chan Trujeque, R. D. (2021). Toma de decisiones en la adolescencia temprana: un análisis del contexto escolar en Mérida, Yucatán. *Salud y Bienestar Social*, 5(2), 26-40.
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/94907305/80-Texto_del_articulo-751-1-10-20210712-libre.pdf?1669549303=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DToma de decisiones en la adolescencia.pdf&Expires=1746210152&Signature=S4ZDYGUZwpEC-uX3Vq5Ey5nVD-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/94907305/80-Texto_del_articulo-751-1-10-20210712-libre.pdf?1669549303=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DToma+de+decisiones+en+la+adolescencia.pdf&Expires=1746210152&Signature=S4ZDYGUZwpEC-uX3Vq5Ey5nVD-)
- Bergen, R. K., & Bogle, K. A. (2000). Exploring the connection between pornography and sexual violence. *Violence and victims*, 15(3), 227-234.
- Calero Yera, E., Rodríguez Roura, S., & Trumbull Jorlen, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Humanidades médicas*, 17(3), 577-592.
- Chitiva-Cabra, J. E., Ramírez-Pabón, D. G., Rodríguez-Rincón, D. M., & Steven-Navarrete, J. S. (2021). *Psicología, sexualidad y redes sociales en adolescentes*. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia - RIUCaC.
<https://hdl.handle.net/10983/26053>
- Colom, S. S., Lorente-De-Sanz, J., Brage, L. B., & Aznar-Martínez, B. (2024). Acceso, consumo y consecuencias del consumo de pornografía entre adolescentes: nuevos retos para la educación afectivo-sexual. *Pedagogía Social: revista interuniversitaria*, (44), 161-175.
- Egaña, L. (2009). La pornografía como tecnología de género. *La fuga*, (9).
<http://2016.lafuga.cl/la-pornografia-como-tecnologia-de-genero/273>
- Figari, C. E. (2008). Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(27), 170-204.
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443.
- Gallego Rodríguez, C., & Fernández-González, L. (2019). ¿Se relaciona el consumo de pornografía con la violencia hacia la pareja? El papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la violencia. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 27(3).
- Gorguet Pi, I. (2008). *Comportamiento sexual humano*. Editorial Oriente.
- Güemes-Hidalgo, M., Ceñal González-Fierro, M. J., & Hidalgo Vicario, M. I. (2017a). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría integral*, 21(4), 233-244.

- Güemes-Hidalgo, M., Ceñal González-Fierro, M. J., & Hidalgo Vicario, M. I. (2017b). Pubertad y adolescencia. *Revista de formación continuada de la sociedad española de medicina de la adolescencia*, 5(1), 7-22.
- DeLamater, J., & Friedrich, W. N. (2002). Human sexual development. *Journal of Sex Research*, 39(1), 10–14.
- Ferguson, C. J. y Hartley, R. D. (2009). The pleasure is momentary... the expense damnable?: The influence of pornography on rape and sexual assault. *Aggression and Violent Behavior*, 14(5), 323-329.
- Kar, S. K., Choudhury, A., & Singh, A. P. (2015). Understanding normal development of adolescent sexuality: A bumpy ride. *Journal of human reproductive sciences*, 8(2), 70-74.
- Montero, A. (2011). Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista médica de Chile*, 139(10), 1249-1252.
- Mori, C., Park, J., Racine, N., Ganshorn, H., Hartwick, C., & Madigan, S. (2023). Exposure to sexual content and problematic sexual behaviors in children and adolescents: A systematic review and meta-analysis. *Child abuse & neglect*, 143, 106255. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2023.106255>
- Organización Mundial de la Salud. (7 de mayo de 2025). *Salud del adolescente*. https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1
- Owens, E. W., Behun, R. J., Manning, J. C. & Reid, R. C. (2012). The impact of Internet pornography on adolescents: A review of the research. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 19(1-2), 99-122.
- Pérez Hernández, R. C. (2022). *La erotización de la violencia machista: influencia de la pornografía en jóvenes y adolescentes*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de La Laguna]. RIULL. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/29280>
- Pérez, S. P., & Santiago, M. A. (2002). El concepto de adolescencia. *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*, 2(3), 15-23.
- Peter, J., & Valkenburg, P. M. (2016). Adolescents and Pornography: A Review of 20 Years of Research. *The Journal of Sex Research*, 53(4–5), 509–531. <https://doi.org/10.1080/00224499.2016.1143441>
- Prada, N. P. (2010). ¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate. *Revista La manzana de la Discordia*, 5(1): 7-26.
- Rodríguez Carrión, J., & Traverso Blanco, C. I. (2012). Conductas sexuales en adolescentes de 12 a 17 años de Andalucía. *Gaceta Sanitaria*, 26, 519-524.

- Rodríguez Suárez, M. (2020). Construcción del imaginario sexual en las personas jóvenes. La pornografía como escuela. *Consejo de la Juventud del Principado de Asturias*.
- Sullivan, R., & McKee, A. (2015). *Pornography: Structures, agency and performance*. John Wiley & Sons.
- Triviño, M. V. B., & Salvador, J. P. B. (2019). La pornografía y su incidencia en el desarrollo psicosexual de adolescentes. *Revista Uniandes Episteme*, 6(2), 246-260.
- Vélez, M. T. B. (2022). La influencia de la pornografía en las relaciones sexuales en jóvenes y adolescentes: un análisis del consumo de pornografía en Cantabria. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (17), 153-178.
- Wilson, G. (2015). *Your brain on porn: Internet pornography and the emerging science of addiction*. Commonwealth Publishing.